

CAPITULO X

DE CÓMO, POR MUERTE DEL GOBERNADOR D. MARTÍN DE ZAVALA, PROVEYÓ EL SR. VIRREY ESTE GOBIERNO.

Habiendo quedado el Gobierno de este Nuevo Reino de León huérfano, con la muerte de su Gobernador D. Martín de Zavala, que, aunque el Cabildo que quedó en él, como naturales de la tierra todos los de él, cuidaron de la república y de las cosas de la guerra como convenía; no obstante, se reconoció la falta, y mayormente fué considerable para muchas pobres viudas vergonzantes, á quien de secreto hacía considerables limosnas, sin otras públicas. A los ocho días de su muerte, despachó el Cabildo al Procurador General de la ciudad, á la ciudad de México, con un tanto del nombramiento y cláusula de testamento del Gobernador, que, vista por S. E. el Exmo. Sr. Marqués de Mancera, que gobernaba entonces la Nueva España, con la facultad que le asistía de nombrar interinos, atendiendo á los méritos y servicios del General León de Arza, Caballero de la Orden de Santiago, le nombró por Gobernador y Capitán General de este Gobierno, con mucha ampliación en su título, facultad de dar y repartir todo lo que daba y repartía el dicho D. Martín de Zavala, usando de la misma cédula que trujo el difunto, de S. M.

Fué recibido en este Reino con mucho aplauso y gusto, por las noticias que de su buen proceder se tenía, en oficios que había ejercido en la Nueva España. Entró á los cuatro de febrero del

año de seiscientos y sesenta y cinco; ajustándose tanto en el modo de gobierno á los ejemplares del Gobernador difunto, cuanto fué notorio, pues, en los casos que se ofrecían y en que tenía duda, procuraba inquirir cómo se había portado en ellos el susodicho; publicando á voces que había de seguir sus pisadas, pues un hombre tan grande, no podía haber errado en lo político, ni militar.

Parece que entró este pobre caballero en este gobierno, como dicen, con mal pie, pues fué cuando los indios del Norte, como va referido, habían comenzado á dar batería por todas partes, llevándose (á) caballada de la cercanía, de las estancias y aún de la ciudad, que le motivó á dicho Gobernador poner (á) seis soldados de presidio cerca de ella, con caballada, y para que los vecinos asimismo agregasen á ella sus caballos, para que, en pidiéndolo el caso, estuviesen con más prontitud para poder salir á los alcances que se ofreciesen, y para hacer escolta á las recuas que salían de la ciudad hasta el Saltillo.

Este año, viniendo de Pablillo una recua de pastores, por el camino que llaman el Pilón Chico, cuya boca del río viene á salir á los llanos del Pilón, le salió una escuadra de indios del Norte, en un llano, y mataron á dos de los arrieros y las mulas. Uno que se escapó, dió aviso en dicho valle, con que salió Alonso de León, que hoy es Gobernador actual de la Provincia de Coahuila, con nueve compañeros; los más eran pastores, porque entonces aun no estaba poblado aquel valle. El día siguiente, alcanzó (á) la escuadra de indios, en el puesto que llaman Labradoros, casi al ponerse el sol; pelearon con ellos, hirieron á un indio de nación hualahuis, y (á) un caballo de un compañero lo imposibilitaron, de algunos flechazos que le dieron. Como los más de los compa-

1665

Lijr

ñeros eran pastores y, como va dicho, poco experimentados en la guerra, no pudieron resistir la batería de los enemigos, porque la escuadra era de más de setenta indios. Resistiólos solo el dicho Alonso de León y Juan Cantú, cuñado suyo; mataron al que era cabeza de dicha escuadra y otros indios, con que se retiraron; quedaron los caballos muy maltratados; murió luego el del dicho Alonso de León. Fué fortuna muy grande y ayuda del Cielo la de esta ocasión, y se debe atribuir á milagro que solos dos hombres resistiesen (á) tanto número de indios. Lo que en este caso se notó, fué que donde sucedió es un lugar incógnito; no trajinado, si no es de algunos pastores, y que se metiesen en él escuadras de indios del Norte, estando sus rancherías tan distantes, con que se discurrió que sin duda debía de venir con ellos alguno que sabía muy bien la tierra.

CAPITULO XI

DE VARIOS SUCESOS QUE SE PROSIGUIERON
EL AÑO DE 665.

1665
25 leguas
Hubo, este año de 1665, muchos y varios sucesos de guerra, con la prosecución del levantamiento de los indios del Norte, que en varias escuadras salían, no sólo á los caminos, sino hasta las mismas poblaciones, así del Saltillo, que dista diez y ocho leguas de Monterrey, como de este Reino, hurtando y haciendo cuanto daño podían; con que el Gobernador, con su providencia, nombró (á) cuatro capitanes para que recorriesen los puertos del valle de las Salinas, Nacatas, Muertos

y otros, que fueron Antonio de Palacio, Francisco Botello, Pedro de la Garza y Alonso de León, que éstos salían alternativamente con veinte y cinco y treinta hombres, que, siendo como eran, vistos de los enemigos, parece servía(n) de algún freno; mas, obstante, perseveraban en la villa del Saltillo, tanto, que obligó al Alcalde Mayor de ella, que lo era D. Fernando de Azcué y Armendáriz, á formar una buena compañía, y pedir socorro de otra al Gobernador de este Reino, para entrar á la tierra de los enemigos y destruir de una vez el pie de las rancherías motoras de tantos daños.

Hízose junta de guerra y salió de resulta de bérsele dar ayuda, y hízose lista de treinta soldados y, por Capitán de ellos, Juan Cabazos, y se incorporaron con el dicho D. Fernando, que entró á esta jurisdicción, y hizo reseña y se halló con ciento y tres soldados y ochocientos caballos y setenta cargas de bastimento. Salieron con muy buena orden, y por seis jornadas llegaron veinte y cuatro leguas adelante del río Bravo en busca de la nación de los cacaxtles, belicosa. Habíase ya prevenido el que un indio, que estaba asentado de paz en la villa del Saltillo, llamado D. Nicolás el Carretero, juntase gente de su devoción para dar ayuda á los españoles; y juntó trescientos y tantos indios de nación boboles, los más, de quienes se nombró por caudillo á Ambrosio de Cepeda, que sabía las más de las lenguas de las naciones del Norte; y aunque los dichos boboles eran tenidos por sospechosos, anduvieron muy leales en esta ocasión, ayudando con mucho valor.

Estaban los enemigos metidos dentro de un monte; diéronles el cerco, de madrugada, que no se pudieron escapar, si bien se resistieron vale-

rosamente, porque el monte era muy espeso y los españoles no lo podían penetrar, con que á balazos iban matando (á) los que divisaban; y un indio muy ladino, de los enemigos, llamado Juan y hermano de un D. Benito, gran cosario, persuadía á los españoles que cesasen en la pelea, porque querían dar la paz, y se reconoció que ésta era astucia para tener lugar de atrincherarse, como lo hicieron, formando cerco de trozos de árboles, nopales y ramas, para su defensa; con que, viendo la entretenida y paz fingida, continuaron los nuestros su cerco y duró la pelea hasta la oración. Se mataron (á) cien indios y cogieron setenta piezas, entre chicos y grandes.

Una india vieja tocaba una flauta, animando á los indios; también fué presa, y los indios amigos la pedían para comérsela, y no pudiéndolo conseguir, ni jamás se permitiera semejante crueldad, por vengarse de ella, sabiendo que un muchacho de la presa era pariente de ella, lo procuraron secretamente, aquella noche, haber á las manos, y, sin que se supiese, se lo comieron, cosa que no se pudo remediar.

De la pelea grande que hubo, salieron heridos veinte y dos españoles, aunque ninguno peligró; murieron dos indios de los amigos, y otros salieron heridos; y habiéndoseles acabado las flechas, andaban á palos con los españoles y indios amigos. Sucedió en el cerco que, andando el General D. Fernando con su arcabuz cazando, entrando en el monte, topó una rama de árbol en el gatillo y se le disparó, y metió las balas por el cervigullo al caballo, de que murió luego. Tuvo esta jornada muy buen suceso, con haber muerto (á) tantos de los enemigos y destruída toda la rancharía.

CAPITULO XIII

EN QUE SE PROSIGUEN OTROS SUCESOS
DEL MISMO AÑO.

Es forzoso entremeter en esta historia algunos casos particulares que sucedieron en este tiempo, que, aunque no son concernientes á ello, por lo menos nos servirán de ejemplo para la enmienda, para que no perseveremos en nuestros pecados y vicios. Dos indios, de nación borrados, llamado el uno D. Juanico, y el otro, por mal nombre, el Becerro, anduvieron, algunos años, enviados en hurtos de bestias (y) ganados, y desnudar pastores, y fueron presos; y acumuladas sus causas á la que de nuevo se le(s) fulminó, que pasó ante un Alcalde Ordinario, probados sus muchos delitos, y convictos por sus mismas declaraciones, los condenó á muerte. Esto movió á lástima á muchos, y particularmente á algunos religiosos, y aconsejaron al defensor apelase de la sentencia ante el Gobernador, á quien tenían ya prevenido con muchos ruegos para que se moderase la sentencia, que, convencido de dichos ruegos, le(s) co(n)mutó la sentencia en cuatro años de servicio personal con prisiones, en un molino, en donde apenas estuvieron cuatro meses, y tuvieron forma de hacer fuga y de proseguir en sus acostumbrados delitos. Fueron perseguidos de algunas escuadras, aunque no pudieron ser habidos, y ellos, reconociendo que por último habían de volver á caer en manos de la justicia y ser castigados, arrebataron (á) un indizuelo de una ha-

cienda de españoles, una noche, y se entraron por el río del Pílon Chico, y habiendo entrado muy adentro, fueron improvisamente acometidos de una escuadra de indios del Norte, y ahorcaron, quedando el muchacho libre, que se pudo escapar, que vino á dar la nueva de este suceso, que dió harto que discurrir á todos, por el modo y género de muerte que tuvieron estos dos indios, jamás acostumbrado entre ellos, porque no hay ejemplar que á ningún enemigo suyo hayan ahorcado, sino que lo matan á flechazos; y el haber ahorcado á éstos se tuvo por permisión divina y que fué muerte merecida y correspondiente á sus culpas, y que si se dejó de ejecutar acá por ruegos que se hicieron al juez, la Justicia Divina mandó ejecutar la sentencia en ellos, como merecían sus culpas.

Acuérdome que, estando yo en Génova, me contó un tío mío, que había estado y vivido muchos años en la ciudad de Lisboa, donde era casado, que á un indio natural de la India Oriental, por sus muchos delitos, fué condenado á horca, y estando ya en el suplicio, debió de tener algunos intercesores; le vino perdón, volviendo á la cárcel, y estando, como estaba, una carraca en el puerto, para salir á la India, lo embarcaron en ella y con pena de la vida que no volviese más á Lisboa; fuése á la India, y no pudiendo contenerse en su mal natural, comenzó, en la parte donde desembarcó, á hacer hurtos, y, por no ser preso, se embarcó en una carraca que venía al dicho puerto de Lisboa, en donde, volviendo á ser preso, ejecutaron en él la sentencia de horca, con particular anotación, que me contó el dicho mi tío, que se halló presente á la ejecución de la sentencia, y que fué cumplida el año cabal y á la mis-

ma hora de cuando el año antecedente estaban para ejecutarla.

¿A quién no admiran estos dos casos? Escierto que á mí me han dado harto que pensar, considerando la muerte que á cada uno tiene Dios prevenida, que algunos quieren que sea por influencia celeste, á que jamás me he ajustado, porque, aunque los astros inclinen á una cosa, no fuerzan, que para eso dió Dios al hombre el libre albedrío, para que venza cualesquiera inclinaciones malas, porque *sapiens domanibitur astris*.

No fué menos de notar lo que sucedió, este mismo año, en la villa del Saltillo, en donde vivía un hombre casado, natural de los Reinos de Castilla, llamado fulano de Box, mediano, de muy buen entendimiento, á quien yo comuniqué muchas veces y vivió algún tiempo en este Reino, aunque no trujo la mujer de él, ni una hija que tenía, dñcella, ni sé sus nombres ni de dónde eran naturales. No explicaré con fundamento la causa ó motivo que hubo para la crueldad que cometieron madre y hija, que fué que, una noche, estando este pobre cenando, le acometieron, dándole muchos golpes con una hacha en la cabeza, de que murió luego; y con el silencio de la noche, lo llevaron las dos, cargando, á dejar junto á una acequia que estaba bien distante de la casa y cercana de la casa de un vecino, para dar á entender qué de ella lo habían muerto. Súpolo luego, de mañana, el Alcalde Mayor de dicha villa, y para hacer la pesquisa de dicha muerte, prendió á los vecinos más cercanos del puesto donde hallaron el difunto, y no se pudo averiguar cosa. Advirtieron algunos con cuidado este caso, llegándose al cuerpo antes que la justicia lo mandara enterrar, y vieron gotas de sangre en cercanía; fueron siguiendo el rastro de ella

y ender(ez)ó á la misma casa donde moraba dicho difunto, con cuyo indicio prendieron á la mujer y á la hija; y aunque al principio negaron, puestas en algún aprieto, lo hubieron de confesar, disculpándose con pretextos frívolos, de mala vida que recibían del dicho difunto. La causa se fué substanciando de oficio de la real justicia, y en este medio no faltaron quienes les favoreciese(n) á las contenidas, y hicieron fuga de la cárcel, quedándose tan enorme delito sin castigo.

CAPITULO XIII

DE OTROS DOS CASOS RAROS SUCEDIDOS EN ESTE REINO.

No tan solamente en los reinos muy poblados y opulentos suceden prodigios y portentos, sino en provincias y poblaciones pequeñas, que son para mayor admiración. El primero sucedió en este Reino, en el valle que llaman del Pilón, al Capitán Lorenzo de León, persona que se le puede dar todo crédito y á quien se lo he oído contar muchas veces, demás que fué delante de cinco testigos; y fué que, un viernes, habiéndole traído, de mañana, un indio que había enviado á pescar, algunos *vagres*, puestos á cocer, á la hora competente mandaron poner la mesa, y sentado el contenido, con cinco huéspedes que tenía, que el uno fué Tomás de León, tío suyo, (y) el otro, Santiago Vela [de los otros tres ignoro los nombres], y trayéndoles á todos, como se les trajo, en sus platos, los *vagres* cocidos [porque eran pequeños], un *vagrecillo* de los que le cupieron al

dicho Capitán Lorenzo de León, se empezó á bullir en el plato, haciendo como acometimiento de querer nadar, (d)esparramando, con el movimiento, el caldo del plato en la mesa, de que todos recibieron pavor. No quiso dicho Capitán comer dicho *vagre*, y lo comió dicho su tío Tomás de León. Mucho dió que pensar este caso, por la demora que hubo de tiempo en haber sacado dicho pescado del río, y luego, á su tiempo, puesto á cocer, que, á no haber pasado tiempo, se pudiera presumir que todavía tenía algunos espíritus vitales, porque vemos, por experiencia, que suele durar el pescado durar (sic) media hora vivo, después de sacado del agua; si bien, para el suceso referido, contradice el que mal pudiera conservar ningún espíritu, habiendo hervido mucho espacio en el agua. Ellas son cosas secretas, sólo reservadas á Su Divina Majestad, porque nuestro entendimiento no puede alcanzarlas, y, así, omite mi corto ingenio el discurrir sobre ellas.

Por no separar en otro capítulo otro portentoso que sucedió en este dicho Reino, lo pondré en éste; y fué que, para la continua guerra que daban los indios del Norte á él, acometiendo por todas partes, llevándose la caballada que podían, se formó una gran compañía de soldados, que saliesen por el Alamo [que fué pueblo de naturales, fundado por el Gobernador D. Martín de Zavala, distante doce leguas de la villa de Cerralvo], á ver si podían consumir ó prender á los enemigos, que fué á cargo del Capitán Alonso de León. Estando parado el real, y siendo de noche, velando la caballada los soldados por sus cuartos, y siendo el de prima un soldado llamado Felipe de la Fuente, mestizo, le comenzó á arder la hoja de su espada [que estaba sin vaina] y se fué poniendo colorada desde la punta adelante,

divina
mas

como una tercia, en la forma como cuando los herreros sacan de la fragua algún hierro para batir en el yunque; y aunque el mismo soldado y otros la procuraban apagar con los capotes, cogiéndola entre dobleces, y estando los capotes mojados, á causa de que lloviznaba, no perdía el color de fuego, aunque estaba la materia fría. Duró esto por espacio de casi una hora, que lo certificaron catorce testigos que lo vieron; y aunque sobre este caso se discurió mucho por hombres de buen juicio, no se pudo dar en cierto fundamento de donde pudiese provenir semejante portento. Yo discurrí [no con razones fundamentales] que, por haber sido aquella hoja del Gobernador D. Martín de Zavala [que así lo averigüé] y traerla en la cinta el soldado más ínfimo de la compañía, y no haber hecho estimación de ella la persona á quien le cupo, que fué permisión divina [si así se puede decir], porque nada sucede acaso, y, como dice el filósofo, *nihil fecit natura frustra*, y que espada que había sido de un varón tan insigne como fué dicho D. Martín de Zavala, se debía haber hecho más estimación de ella; también se pudo atribuir á vaticinio de las muchas guerras que se continuaron en este Reino, porque Su Divina Majestad suele permitir precedan algunas señales que indiquen cuentos futuros, como lo refiere San Agustín, (en) el libro 10 de «La Ciudad de Dios,» en el cap. 16, diciendo que, por algunos intervalos de tiempo, permite que haya mo(n)struos, determinados ya por su providencia, que las más veces significan algún mal que ha de venir, y otros prodigios y portentos que siempre anuncian calamidades; del mismo parecer es San Isidoro, en sus «Etimologías,» en el cap. tres.

CAPITULO XIV

EN QUE SE REFIEREN SUCEOS Y PRODIGIOS QUE HAN SUCEDIDO EN DIFERENTES PARTES DEL MUNDO.

Para que los lectores entiendan que no es cosa nueva el que precedan algunas señales que indican guerras y otras cosas, pondré aquí á la letra lo que cuenta César Campana en sus «Historias del Mundo,» tomo II, libro nono, cuyos tomos tengo en mi poder en lengua toscana, que, traducida en la castellana, dice así, hablando del año de 1588:

«Se afirma, pues, que, en el mes de febrero de este año, se vieron en Bithmarcia, Provincia adelante de Cinco Soles, que el sol, en la Provincia de Vinaria, en el punto del Mediodía, se obscureció, á los 26 de junio, y que todo aquel día se vió cerca de él una señal en forma de espada desnuda; y también que en Grifisualidia, ciudad de la Pometania, pescaron una jibia ó peje espada, á los 22 de mayo, y que estaba toda señalada de varias figuras, como fueron dos cruces, dos letras, dos espadas, dos puñales, banderas, cabezas de caballo, navíos y otras cosas muy al natural, que causaban mucha maravilla: murió muy breve el Rey de Dinamarca. Y fué este año muy notable por los extraños sucesos que hubo al fin dél, de alteraciones en diversas partes del mundo, si bien esto ya lo tenían anticipado algunos sujetos reputados por grandes, como fueron los dos Juanes Monterregio Istoffer y otros muchos.»

Y en el año de 1593, dice el mismo autor que,

á fin del mes de agosto, cerca de la media noche, fué visto un fuego muy grande en las islas de Candia, que nacía de la parte oriental, y fué de tal calidad, que aclaró la noche, que parecía de día claro, con mucho espanto de todos los hombres; duró más de una hora, y después, corriendo el dicho fuego con mucha furia por diversas partes del aire, fué con mucho estruendo á desaparecerse en la mar, cerca del puerto de Esperialunga; pero antes que se extinguiese, se vido con mucho ardor dentro de la misma agua, con tal horror, que á los que le miraban, les parecía que figuraba una boca del infierno. No muchos días después, cerca del alba, se apareció otra forma de fuego, á manera de un largo cometa, que se extendía del Sur al Norte, el cual se consumió poco á poco, sin ningún extraño accidente: y sucedió por el mes de octubre una gran peste.

Y en el libro décimo cuarto de dicho autor, hablando del dicho año de 93, dice lo siguiente: «Viéronse este año en la Germania varios prodigios, no para dejarlos al silencio. Dicen, pues, que, en el mes de julio, en la tierra de Asia, jurisdicción (de) Maspurgs, fué por tres días continuos visto el sol con un cerco alrededor, muy oscuro; y que, por el mes de noviembre, cerca de la oración, se apareció el cielo hecho como una ascua de lumbre y de color de sangre, cuya alteración se resolvió después en un arco, el cual se pasaba de una á otra parte, y al fin se vino á quitar todo, quedando el cielo muy claro y sereno y las estrellas con su acostumbrada luz, cuya maravilla duró como dos horas. Por el mes de octubre, se vido, en las ciudades de Viena, Praga, Vitenbergs, Lipsia y otros lugares, el cielo que todo parecía sangre, mostrándose estas alteraciones ya en forma de espadas, ya de lanzas, ya de gen-

te armada, y que peleaban unos con otros, oyéndose gritos (y) llantos muy horribles; y en la ciudad de Berlín cayeron llamas de fuego.

«No solamente en el cielo se aparecieron cosas de tanta maravilla; pero también en la tierra, pues que en la villa de Muisal, que está tres millas distante de Rostoc, ciudad de Sajonia, en un púlpito de mármol que tenía la iglesia parroquial de dicha villa, parecía que en la parte más baja se veía como un pedazo de carne humana, que finalmente tomó forma de una mano, con sus dedos muy derechos y uñas, muy perfecta, como si fuese de un hombre; y en la parte superior del dicho púlpito se aparecía como una figura de rostro humano, con ojos, nariz, boca y barba, y este rostro se movía muchas veces al día, ya más alto, ya más bajo, y con tal fatiga, que dejaba en la piedra gotas de sudor, y aunque por personas doctas se comenzó á discurrir sobre este caso, para ver si podía haber causa natural, no hallaron que la hubiese, porque la piedra no podía tener humedad, ni menos de persona humana se podía hacer ficción ninguna, por lo cual se hicieron varios discursos, y particularmente uno discurrió que Dios, que por diversos caminos quiere enseñar á los hombres lo que deben hacer, queriendo por esta extraña aparición advertir que de muchos años antes no se habían predicado en aquel púlpito al pueblo las obras de caridad en que se d(eb)en ejercitar [dejando las cosas de la fe], figurándose en los ojos, y las obras en la mano que v(e)ía(n) en dicho púlpito.

«Fué cierto cosa estupenda que no solamente se viesen tantos prodigios; pero también produjo la tierra diversos mo(n)struos, pues en Bolmertad, dióce(s)is de Meonster, nació una niña con dos cabezas, en el mes de octubre; y en este mismo

mes, en Robera, villa de Cancubamarca, cerca de Monterregio, nació un muchacho con un collar de carne al pescuezo, y en la frente tenía pelos erizados para arriba, contra todo natural; y en otro lugar llamado Celasi, cerca de Frocofurt, deodera (sic), nació otra niña con dos cuerpos y una sola cabeza; sin otros mo(n)struos que, por no cansar al lector, los paso en silencio.

«Pero no es para callada una novedad, jamás oída en tiempos pasados, que sucedió este mismo año, pocos días antes de Pascua de Navidad, y fué que, habiéndosele caído á un muchacho, después de los siete años de su edad, algunos dientes, como sucede naturalmente, en la villa de Becheldolf, de quien era Señor Federico Gilbrorn, le nació, después de algunos días, un colmillo en la encía de abajo, de oro purísimo. Concurrieron á esta maravilla gentes de diversas partes, entre las cuales (gentes) fué Jacob Horst, letor de Medicina en Hemlstat, quien quiso hacer y hizo muchas pruebas, y halló que el dicho colmillo era del propio tamaño, forma y manera y firmeza en la encía, que tenían los demás dientes, diferenciando tan solamente en la materia, que no sólo se conoció por la vista y tacto, sino que se tocó en la piedra donde se prueba el oro y se halló que era purísimo. Escribió, pues, el dicho lector sobre este caso una obrilla, y habiendo discurrido en ella que el dicho muchacho era de compleción cálida y seca, propuso dos cuestiones, conviene á saber: si aquel colmillo pudo nacer naturalmente, y si se le podía dar digna interpretación.»

Hasta aquí César Campana.

Quise tomar trabajo de traducir estos prodigios que sucedieron en diferentes partes del mundo, así para el divertimento del lector, como para que consideremos los avisos que Su Divina

Majestad nos da y anticipa, antes que descargue el brazo de su justicia, para que nos enmendemos.

Intención tenía de cerrar este capítulo por no dar fastidio al lector; pero habiendo, entre otros papeles, hallado uno que contenía algunos prodigios sacados de un libro que se intitula «El Curioso en su Aldea,» me pareció no pasarlos en silencio, por ser convenientes á la materia de que en él hemos tratado, cuyos prodigios, puestos á la letra, son los siguientes:

«El año de 1459, estando el cielo sereno, pareció en él una llama de fuego, que se partió en dos partes: la una claró gran rato, la otra corrió hacia el Oriente y (se) desvaneció. En Burgos y Valladolid cayeron piedras y mucha agua, que mataron (á) muchos animales. En Peñalver, un niño de tres meses habló, amonestando á todos que hiciesen penitencia. En Segovia, que el Rey tenía muchos leones, se juntaron todos contra el mayor y le mataron y comieron parte de él. Año de 1468, en Peremoro, junto á Toledo, salió sangre de las espigas de trigo. Un viento arrancó todos los naranjos del Palacio Real y los sacó por las almenas; alzó en alto un par de bueyes uncidos, arando, y los llevó gran trecho.» Hasta aquí «El Curioso en su Aldea,» con que doy fin á este capítulo.

CAPITULO XV

EN QUE SE PROSIGUEN LAS COSAS DEL REINO.

El Gobierno del Gobernador León de Arza no fué el de las mayores alteraciones, porque, como previno las cuatro escuadras que tengo referidas,

1667
 parece que se gozó de algún sosiego, aunque no lo hubo en los ánimos de los aficionados al Gobernador D. Martín de Zavala, pues, al principio del año de 67, vino á este Reino cédula de la Reina, nuestra Señora, para que se reintegrase en las reales cajas de Zacatecas y San Luis la cantidad de pesos que había percibido por sus salarios de tiempo de treinta y ocho años de su Gobierno, que, en conformidad de cédula, había cobrado en dichas cajas, y que se ejecutasen sus bienes, y por la cantidad que faltase, se enterase de bienes del Sr. Conde de Baños, que fué quien mandó pagar dichos salarios.

Vino á la ejecución de esto un Andrés de Mendoza, que embargó todo lo que se reconoció había sido de dicho Gobernador, que fué bien poco; siguiéndosele grave perjuicio al pueblo del Alamo, por haberle dejado de herencia cantidad de ovejas para el sustento de los naturales; y en Zacatecas se remataron unas casas grandes, que fueron del General D. Agustín de Zavala, su padre, por siete mil pesos, habiendo costado cuarenta y cinco mil, y á este tenor los demás bienes que se hallaron de dicho difunto, que, á haberle cogido vivo, sin duda le hubiera servido de mucho pesar, pues hubiera experimentado el mal pago de los grandes servicios que en este Reino había hecho á S. M., que como en España ni en las Indias no había quedado persona de su casa, no tuvo defensa en la causa.

Díjose que fué la causa la facilidad que se tuvo en sacar de una vez ciento y tantos mil pesos de las reales cajas, que fué la que montaron dichos salarios en este Reino. Bien poco se pudo reintegrar en dichas cajas, porque no quedaron más bienes que una hacienda de minas en la villa de Cerralvo y una corta cantidad de ovejas, que

apenas llegaría todo á tres ó cuatro mil pesos, y los que se sacaron de las reales cajas fueron ciento y tantos mil, como se puede colegir del tiempo que gobernó, que, como va referido, fueron treinta y ocho años, á razón de dos mil pesos de minas en cada un año. Materia ha sido ésta que, como no quedó parte legítima que la defendiera, se quedó en silencio, que (á) haberla suscitado y suplicado á S. M., y representando la justicia que le asistía al dicho difunto, no dudo la alcanzara.

1667
 Este año hubo mudanza de gobierno, porque en el Real Consejo fué proveído por Gobernador de este Reino D. Nicolás de Azcárraga, Caballero de la Orden de Santiago, persona de muy claro entendimiento, que tomó posesión á los doce de julio; y á fin de septiembre salió para la ciudad de México el General León de Arza, su antecesor, con los créditos de su buen obrar en su gobierno.

CAPITULO XVI

DE CÓMO LOS INDIOS DEL NORTE PROSEGUÍAN LAS ENTRADAS Á ESTE REINO.

El intrépido natural de las naciones del Norte no daba lugar á que cesasen sus bullicios, no contentándose solamente en llevarse (á) las caballadas de las haciendas más apartadas de la ciudad, sino que, por el mes de noviembre, llegó una escuadra en cercanía de una legua de la ciudad de Monterrey, en las faldas de una sierra que llaman de las Mitras, y, que, siendo sentidos ó vistos de algunos indios de las haciendas cercanas, salió